



**Comunidad
de Madrid**

Exp.: 09-OPEN-00122.5/2023

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 21/07/2023 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a la remisión del Examen de Economía y Geografía de la parte específica de la Prueba de Acceso a Grado Superior del año 2012 y al examen de Química de la parte específica de la Prueba de Acceso a Grado Superior del año 2023.

Una vez analizada la información solicitada, revisados los archivos que obran en nuestro registro y valoradas todas las circunstancias concurrentes, la D.G. de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial (ECU)

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, remitiéndose, en consecuencia, la información disponible.

A tal fin, por lo que respecta a los exámenes de Economía y Geografía de la parte específica de la Prueba de Acceso a Grado Superior del año 2012, se adjunta el correspondiente a la asignatura de Geografía resultando imposible la remisión del de Economía al no disponer del citado documento. Por lo que se refiere al examen de Química de la parte específica de la Prueba de Acceso a Grado Superior del año 2023, se encuentra disponible para su consulta en el enlace que se señala a continuación:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/fp/quimica_parte_especifica_1.pdf

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.



**Comunidad
de Madrid**

2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a 21 de agosto de 2023
LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL
Fdo.: M^a Luz Rodríguez de Llera Tejeda